

derechos se definen claramente en el Aviso sobre Prácticas de Privacidad de Oconee Medical Center. Si desea obtener más información sobre cómo ejercer estos derechos, usted puede comunicarse con nuestra Oficina de Cumplimiento al 864-885-7928.

Continuidad del Cuidado Médico

- Usted tiene el derecho de participar en la planificación de su alta y puede escoger sus propios proveedores de salud después de su hospitalización. A usted se le informará cómo continuar atendiendo su salud después de salir del hospital.
- Si se requiere traslado a otra institución de salud, se le explicará claramente la razón para dicho traslado. Usted recibirá ayuda para hacer los arreglos pertinentes.
- Si usted es beneficiario de Medicare, usted puede solicitar el alta de antemano.

Información sobre Facturación

- Usted tiene el derecho de solicitar una explicación de su factura médica, a menos que esté prohibido por ley.
- Si es beneficiario de Medicare, usted tiene derecho a que se le alerte sobre los servicios que no están cubiertos.
- Siempre que sea posible le avisaremos cuando venza su cobertura.
- Puede solicitar información a nuestro personal sobre ayuda económica para el pago de su factura.

Sus Responsabilidades como Paciente

Su cuidado de salud es un esfuerzo coordinado entre sus médicos, nuestros empleados y usted. Esto incluye su mejor comprensión y eficiente ejecución de las siguientes responsabilidades.

Como Paciente Usted se Responsabiliza por:

- Suplir un historial médico preciso y complete, y una lista de medicamentos cuando se le soliciten.
- Suplir información demográfica y de su seguro, precisa y completa.
- Suplir copia del poder legal para asistencia médica, testamento en vida y otras instrucciones previas.
- Informar a su médico o enfermera sobre cambios inesperados en su condición de salud.
- Seguir fielmente las recomendaciones sobre su tratamiento ordenadas por sus médicos y asistentes.

- Escuchar atentamente las recomendaciones que se le indiquen. Leer toda información escrita que se le facilite para poder cumplir con las políticas del hospital y seguir las instrucciones.
- Indicar inmediatamente al médico o enfermera si usted no comprende su condición, el tratamiento asignado o lo que se espera de usted.
- Salvaguardar su propiedad privada y objetos valiosos.
- Pagar su factura. Si no puede hacerlo, comuníquese con el personal de Oconee Medical Center para hacer los arreglos necesarios.
- Demostrar consideración hacia los demás pacientes y hacia el personal de Oconee Medical Center.
- Respetar la propiedad ajena; manejar el equipo médico de Oconee Medical Center cuidadosamente y con seguridad.
- Informar a su médico o enfermera sobre cualquier riesgo a su seguridad del cual usted se percate.

Responsabilidades en el Manejo de Dolor

Como paciente esperamos que usted:

- Le pregunte a su médico o enfermera cuáles son sus expectativas.
- Discuta con sus médicos y enfermeras sus opciones para el alivio de dolor.
- Coopere con en el plan para aliviar el dolor junto con sus médicos y enfermeras.
- Solicite medicamentos para aliviar el dolor desde el momento en que empiece a sentirlo.
- Ayude a sus médicos y enfermeras a medir su dolor.
- Le indique a los médicos o enfermeras cualquier dolor persistente.
- No se preocupe por desarrollar adicción a los medicamentos contra el dolor.

Sobre su Asistencia Médica...

- Necesitamos su cooperación para alcanzar nuestra meta de ofrecer completa satisfacción a nuestros pacientes. Lo alentamos a que se comunique con su enfermera si tiene preguntas, sugerencias, preocupaciones o quejas sobre su asistencia médica; si usted siente que ha sido maltratado, si le han negado servicios o si han discriminado de manera alguna en cualquier asunto relacionado con nuestros servicios. Si tiene alguna

preocupación sobre su salud, por favor, consulte con su enfermera para que ella se lo notifique a su médico. Contamos con un supervisor de enfermería disponible las 24 horas del día en el biper 885-5474 para aclarar sus dudas.

- Puede expresar libremente cualquier queja sobre nuestros servicios médicos, y recomendar cambios en nuestras políticas o procedimientos sin temor a que se interrumpa su tratamiento o servicios médicos.

Si no está satisfecho con la respuesta ofrecida por nuestro personal, usted puede presentar una queja formal a la Comisión Conjunta, localizada en:

**The Joint Commission Office of Quality Monitoring
1-800-994-6610 or complaint@jointcommission.org**

Si necesita obtener más información, usted puede llamar al Oficial de Seguridad del Paciente al 864-885-7176.

Derechos y Responsabilidades del Paciente

A guide to patient rights and responsibilities at Oconee Medical Center



OCONEE
Medical Center

298 Memorial Drive
Seneca, SC 29672
(864) 882 - 3351
www.oconeemed.org



OCONEE
Medical Center

Nuestra misión en Oconee Medical Center siempre ha sido fomentar la dignidad humana y proteger los derechos del paciente. Reconocemos que ningún programa diseñado puede, por sí mismo, garantizar el tratamiento al cual el paciente tiene derecho.

Si desea conversar con alguien sobre el contenido de la información de este folleto, puede llamar al Comisionado de Seguridad del Paciente al 864-885-7176.

Sus Derechos como Paciente

Su primordial derecho como paciente es el de inquirir en cualquier momento sobre su condición de salud y tratamiento. Atendemos a todo paciente con dignidad, respeto y cortesía. A continuación mencionamos otros derechos del paciente:

Tratamiento Adecuado, Pertinente y Compasivo

- Usted tiene el derecho de recibir tratamiento y servicios pertinentes y compasivos en un ambiente seguro y privado.
- Usted tiene el derecho de obtener acceso a todos los servicios médicos disponibles sin discriminación por raza, religión, color, nacionalidad, sexo, edad, estado civil, preferencia sexual, fuente de pago o capacidad de pago.
- Usted no será expuesto a maltrato, descuido ni hostigamiento por nuestros empleados, visitantes ni por otros pacientes.
- Usted tiene el derecho de participar en todos los aspectos de su tratamiento y en las decisiones relacionadas, tales como el manejo del dolor; la planificación para darlo de alta y la selección del proveedor de servicios después de ser dado de alta.
- Usted tiene el derecho de ser respetado por sus valores culturales, psicológicos, espirituales y personales; al igual que por sus creencias y preferencias.
- Usted tiene el derecho de comunicarse directamente con el médico a cargo. Tanto su médico como el personal deben atender sus inquietudes de inmediato cuando éstas sean médicamente relevantes.
- Si no habla inglés o si tiene algún problema de comunicación, usted tiene el derecho de recibir la ayuda de un intérprete o asistente adecuado, siempre que sea posible.

Identificación del Personal

- Los empleados asignados a usted se presentarán y le explicarán el trabajo que van a desempeñar durante su

tratamiento.

- Nuestro personal clínico, estudiantes de medicina, practicantes, internistas y residentes usan carné de identidad con su nombre, departamento, título, posición y tipo de práctica, según aplique. Siéntase en la libertad de preguntar si no observa el carné. Todos los estudiantes de medicina, practicantes, internistas y residentes son supervisados por un médico a cargo.

Información sobre su Asistencia Médica

- Usted tiene el derecho de recibir información sobre su estado de salud, y de tomar decisiones informadas con respecto a su tratamiento. Su proveedor de servicios de salud debe informarle sobre su condición y diagnóstico en palabras que usted pueda comprender. Igualmente debe explicarle el tratamiento diseñado para usted, los procedimientos pertinentes y sus probabilidades de recuperación.
- Usted tiene el derecho de solicitar que se le notifique sobre su hospitalización a cualquier familiar o representante de su elección.
- Usted tiene el derecho de solicitar que su médico de cabecera sea notificado sobre su hospitalización.
- En general aceptaremos las instrucciones escritas por usted o por su representante autorizado si usted no pudiera dar su consentimiento con respecto a su asistencia médica, pero posee un poder legal de asistencia médica o instrucciones anticipadas,
- Si usted no pudiera dar su consentimiento con respecto a su asistencia médica y no existen instrucciones previas por escrito, el hospital utilizará las personas autorizadas por las leyes del estado para tomar decisiones a su favor. Si usted no desea que alguien se involucre en su asistencia médica, usted tiene el derecho de informárselo al médico a cargo o al personal de enfermería.
- Usted tiene el derecho de participar en las consideraciones éticas que se deliberen en relación con su asistencia médica. En el Comité de Ética de Oconee Medical Center se discuten los asuntos éticos que puedan surgir durante el cuidado del paciente. Lo exhortamos a que se comunique con su enfermera o con su médico, quienes lo pueden ayudar en este proceso.

Manejo de Dolor

El manejo de dolor es una parte integral del tratamiento médico, tanto durante su estadía como después de haber sido dado de alta. Usted tiene el derecho de recibir alivio

utilizando como base la duración e intensidad que usted es capaz de tolerar.

- Usted tiene el derecho de recibir una evaluación adecuada sobre el manejo de dolor. Usted puede participar en el desarrollo de un plan para el manejo del dolor con su proveedor, que incluye la habilidad de solicitar cambios si el dolor persiste; recibir atención a sus quejas con credibilidad; recibir medicamentos a tiempo; y evaluación y reevaluación del dolor utilizando una escala adecuada. Si lo desea, puede incluir a su familia en la toma de decisiones al respecto.
 - Usted puede escoger el método deseado para el manejo de dolor siempre y cuando éste se adapte a prácticas adecuadas de medicina. En el caso de enfermedades terminales, usted puede escoger el método para el manejo de dolor que le permita estar más cómodo, aunque como resultado involuntario muchas veces esto redundará en acortar la vida.
- ## Rechazo al Tratamiento
- Usted tiene el derecho de rechazar medicamentos, tratamientos o servicios; o puede retener o cancelar tratamientos hasta donde la ley permite. Usted tiene el derecho de recibir información acerca de las consecuencias médicas de su decisión. Si usted rechaza, retiene o cancela cualquier cuidado o tratamiento médico, usted es responsable de los resultados de su decisión.
 - Su derecho de rechazar el tratamiento médico y de tener participación en su cuidado médico no significa que usted puede exigir tratamientos o servicios que son considerados innecesarios o inapropiados por su médico.
 - Si Oconee Medical Center o su personal determinan que al rechazar el tratamiento usted no puede recibir el cuidado adecuado y requerido por las normas éticas y profesionales, la relación de tratamiento con usted se dará por terminada después de haberle notificado con tiempo razonable.
- ## Rehusarse a Participar en Procedimientos Investigativos, Experimentales o Educativos
- Si como parte de su tratamiento médico se pudieran realizar experimentos, su proveedor de servicios médicos le explicará los mismos. Usted tiene el derecho de negarse a participar en investigaciones o experimentos; también puede negarse a participar en proyectos en los que previamente había aceptado participar. Además algunos de sus proveedores de servicios médicos pueden ser estudiantes. De ser así se lo dejaremos saber, y usted tiene el derecho de negarse a recibir servicios médicos provenientes de estudiantes.

Libre de Restricción

- Usted tiene derecho a estar libre de toda restricción, a menos que la misma se aplique por razones clínicas. Oconee Medical Center está comprometido a evitar, reducir y eliminar toda restricción que sea posible. Usted tiene derecho a no ser restringido por el personal de este hospital cuando la restricción es utilizada agresivamente, para disciplinar, por conveniencia o como represalia.
- De acuerdo con esta filosofía, usted tiene derecho a que se utilicen otras alternativas antes de recurrir a la restricción, excepto en casos de emergencia, donde esté en juego su seguridad o la de otros.
- Si hubiese que recurrir a la restricción, usted tiene el derecho de ser supervisado de cerca y a que se atiendan sus necesidades básicas, tales como suplirle líquidos, darle una nutrición adecuada, comodidad, seguridad y respeto.
- Usted tiene el derecho de recibir la restricción más leve que se considere adecuada y a que se descontinúe la misma lo antes posible.

Acceso a su Expediente Médico

- En términos generales, usted tiene todo el derecho de leer su expediente médico mientras esté hospitalizado y en presencia de su médico o profesional de la salud designado.
- Después de ser dado de alta, usted tiene el derecho de obtener una copia gratuita de su expediente médico completo. Puede obtener más información comunicándose con el Departamento de Expedientes Médicos al 864-885-7180.

Privacidad y Confidencialidad

- Toda comunicación y expediente relacionado con su salud será considerado confidencial.
 - Usted tiene derecho a recibir tratamiento y cuidado personal y privado. Esto incluye su derecho a ser examinado y atendido en un ambiente de razonable privacidad.
 - Usted tiene derecho a conversar privadamente con cualquiera, siempre que se cumplan las normas de visitas, a menos que su médico no lo considere recomendable y lo haya estipulado en su expediente médico. Usted también tiene el derecho de negarse a recibir visitantes.
- Existen leyes federales y estatales que otorgan derechos adicionales de privacidad a su información de salud. Estos

Continued ➡